Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca



20% DE REDUCCIÓN DE JORNADA Y SALARIO, NO DE VACACIONES

El argumento, defendido por CCOO desde el primer momento, de que a las personas afectadas por el programa de reducción de jornada del 20%, no se les pueden reducir los días de vacaciones, está cobrando fuerza.

Pasamos un extracto de la noticia publicada en diferentes medios de comunicación:

"La **Inspección de Trabajo** ha decidido sancionar a **Liberbank** y a su filial **Banco CCM** por el **incumplimiento** de normas laborales en materia de vacaciones, después de que la entidad haya hecho caso omiso a los reiterados requerimientos de la oficina dependiente del Ministerio de Empleo sobre las vacaciones de trabajadores en reducción de jornada... por lo que se procede reglamentariamente levantando la correspondiente Acta de infracción a la normativa laboral en materia de vacaciones".

En la pasada Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 28/05/2013, CCOO solicitamos la reposición, en el portal de vacaciones de cada trabajador/a, de los días de vacaciones legalmente reconocidos en el Convenio Colectivo y acuerdos vigentes de mejora, sin merma alguna por tal circunstancia, ya que las reducciones de salario y jornadas semanales del 20%, tanto si es en reducción diaria como en acumulación de una jornada completa, nunca ha contemplado, ni ha sido acordado expresamente, la reducción de periodos vacacionales entre la Dirección de la Empresa y la Representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

Estamos a la espera de la contestación de la Dirección de RRLL de BMN a nuestro requerimiento. En caso de no obtener respuesta o su respuesta sea rechazar nuestros argumentos, presentaremos demanda ante la autoridad laboral.

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

#SiempreccoOntigo Afiliate Somos 10000000		tu participación construye tu <mark>sindicato</mark>
Ficha de afiliación	fecha	PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tux datos serán incorporados a
DNI Teléfono		un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S.
Población	Código postal	que trabajes, ast contro l'Accionne de la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como
Domiciliació bancaria:	Cuenta corriente/libreta	mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". SI tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - http://www.comfia.net/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/

